

Cada año en Quebec entre 15 mil y 30 mil niñas y niños inocentes son incautados a sus padres, sin pruebas ni acusaciones formales de haber actuado indebidamente, enjuiciados en juicios secretos y puestos en internados. Abusados física, sexual y emocionalmente mientras están bajo custodia, estos menores son retenidos hasta la edad de 18 años y luego literalmente botados en las calles. Separados de sus padres y de sus familiares, la muerte de estos adolescentes contribuyen a la tasa de suicidios de Quebec, una de las más altas del mundo occidental. Para silenciar las demandas por abuso y corrupción, sin mediar un debate público o una investigación, el gobierno de Quebec ha acelerado el programa de adopción forzada.



www.sosquebec.com

PREAUCIONES

- 1) Cualquiera sea la propuesta de ayuda que le hagan, nunca permita que la DPJ entre en su casa.
- 2) Nunca hable con los empleados de la DPJ, ni permita que sus hijos lo hagan sin tener testigos (te sugiero agregar: escogidos por ambas partes, o imparciales) o sin que todas las entrevistas sean grabadas y/o filmadas. Usted debe entender que la verdad, la justicia y la inocencia de su hija o hijo son las principales víctimas de la DPJ y los juicios secretos.
- 3) Si tiene dificultades con sus hijos o hijas, acuda a sus amigos, sus familiares, su iglesia y su comunidad. Nunca tome contacto con la DPJ: Una vez que su caso es registrado por esa institución, se ponen a su disposición todos los recursos financieros y judiciales necesarios para enfrentarlo/a a usted, y el objetivo final (internación o adopción forzada) ya está determinado. (La DPJ se jacta de haber ganado el 90% de sus juicios; consulte el documental Ladrones de Infancia, Arcand 2005.)
- 4) Nunca firme un documento sin hacer antes una consulta con un experto legal (vea la sección de modificación de documentos y firmas).
- 5) Debe entender que cuando la DPJ entra en escena, usted y sus hijas e hijos están en peligro. Los funcionarios de la DPJ trabajan por objetivos con primas por rendimiento, seleccionando a los menores entre familias vulnerables e inocentes. Si priorizan a niñas y niños bien educados provenientes de familias sólidas porque son más fáciles de manipular y resultan mejores candidatos para la adopción forzada.
- 6) Deje las zonas rurales, vaya a vivir a las ciudades, en donde el peso de la ley se hace respetar en los tribunales, y los funcionarios y el sistema judicial están bajo la mirada atenta de los medios de comunicación. Evite vivir en zonas rurales (Trois-Rivières, Gatineau, Laurentides, Sherbrooke) que tienen un historial de corrupción burocrática y judicial.
- 7) Nunca deje que se lleven a sus hijas o hijos, aún temporalmente, sin una orden judicial emitida por un juez. Esto permitirá que se le acuse en los tribunales de haber consentido blandamente, de indiferencia o de aceptación de culpabilidad. Tenga cuidado con los documentos que no tienen validez, firmados por secretarios o secretarias de los tribunales. La DPJ a menudo llega a incautar a los menores sin la documentación de rigor, haciéndose escoltar por la policía como un medio de intimidación. No abra su puerta sin haber visto antes una orden judicial firmada por un juez.
- 8) Conozca sus derechos y los derechos de sus hijas e hijos. Busque apoyo legal inmediatamente. Evite los servicios de abogados del servicio social. Sepa que los abogados asignados de oficio para representar a sus hijas o hijos, los empleados de la DPJ y los jueces, que todos pagamos con nuestros impuestos, coluden para mantener a los menores internados.